

Teinte marcebis.

DELLO QVARTO, VEINTE  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

y Estrada Correa, de esta Capital por su D. Luis Menchuon  
D. Antonio Rocamora, D. Diego Pareja Roxancona, D.  
Joseph Gutierrez Flechel, D. Salvador Vindera y  
Moraton, D. Juan de Borja Fontes y Siquelme  
y D. Juan de Gamiera Dieguez Rem. y tambien  
concurrio el Senor D. Diego Marcon Proc. Sindico

Enxat. D. Joseph Blanes, D. Joseph Carria  
Sejendo D. Joseph Blanes, D. Joseph Carria  
toro, D. Pascual Espinosa, D. Joseph Carriatoral  
D. Thomas Balbuera, y D. Gregorio Carrascosa

Jurados.

Nota

Seyendo las Notas del C. Ordinario  
Antecedente, La Ciudad quedo en su inteligencia

Arreglos de Trato se arreglan la porturas a lo peneras  
porturas de Comestible, en cumplimiento de lo encareado por la  
Superioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento.  
Quien informado en el asunto por los Carr.

Fielles Ejecutores = Acordó en gran lo prierig  
senalado año y generos, hasta nueva provia.